ACTA EXTRAORDINARIA N. 48

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día catorce de diciembre de 2016

Preside:

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Informe n.12.Comisión de Cultura, Turismo y Deportes sobre Expediente Interno No. 239/16: Panteras del Asfalto M.G. elevan nota solicitando se declare de Interés Departamental el 11º. Motoencuentro Internacional que se realizará los días 3,4 y 5 de febrero de 2017 en Balneario Iporá.

-1-

Siendo las veinte horas del día miércoles 14 de junio de 2016, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados extraordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Sergio Chiesa, Pablo Mª. Rodríguez, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Gustavo Luna, Prof. Tabaré Amaral, Nildo Fernández.
Total: Dieciocho (18) Ediles Titulares.
Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. María del Rosario Lema por el titular Mtro. César Pérez, Edgardo Gutiérrez por el titular Gonzalo Dutra da Silveira, Alberto Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Jorge Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el titular Narcio López, Juan C. Fernández por la titular Mtra. Mabel Porcal, Ramiro Galvan por el titular Moira Pietrafesa, Nury Valerio por el titular Roberto Segovia, Gustavo Bornia por el titular Justino Sánchez, Javier Guedes por el titular Tec. Agrop Saulo Díaz, Leonor Soria por el titular Mtro. Jesús Casco, Lucia Sosa por el titular Maximiliano Campo.
Total: Total (12) Ediles suplentes.
En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Nubia López, Marisol López, Ma. Azucena Sánchez, Sonia E. Chotola.
En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.
Preside el señor Edil Mtro. Richard F.Menoni asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López
Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Elbio Fonseca (Taquígrafo I).-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señoras y señores Ediles. Habiendo número reglamentario damos comienzo a la Sesión.
Pasamos al Primer y único punto del Orden del Día: *Informe N°. 12 – Comisión de Cultura, Turismo y Deportes sobre Expediente Interno N°. 239/16 caratulado:* ***"Panteras del asfalto M.G., elevan nota solicitando se Declare de Interés Departamental el 11er. Motoencuentro Internacional que se realizará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017 en Balneario Iporá".-***
Por Secretaría se pasa a dar lectura.
SECRETARÍA: Tacuarembó, 12 de diciembre de 2016.
COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
INFORME N° 12
Reunida en el día de la fecha en forma ordinaria, la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con la asistencia del Edil Gerardo MAUTONE y los Suplentes Leonor SORIA (por su titular Mtro. Jesús Casco) Nubia LOPEZ (por su titular Marino de Souza) Mtra.Rosario LEMA (por su titular Mtra. Alicia CHIAPPARA) y Prof. Julio BRUNEL (por su titular Gustavo Luna) ejerciendo la Presidencia y Secretaría ambos en carácter ad-hoc, el Edil departamental Gerardo Mautone y la suplente de Edil Leonor Soria respectivamente, resolvió por unanimidad de cinco (5) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**
VISTO; el Expediente Interno N° 239/16 caratulado *"Panteras del Asfalto M. G. elevan nota solicitando se declare de Interés Departamental el 11º Motoencuentro que se realizará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017, en Balneario Iporá"*-
CONSIDERANDO I; que dicho evento ha sido declarado de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo y Deporte y constituye un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista de promoción turística del Departamento;
CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad se reunirán motociclistas del Uruguay y de varios países, los que otorgan un carácter internacional al evento.
CONSIDERANDO III; que este acontecimiento se viene desarrollando desde hace varios años en nuestra ciudad, y cuenta una acción social de mucha importancia para nuestro medio, colaborando con alimentos no perecederos para los diferentes merenderos de nuestra ciudad;//
ATENTO; a lo dispuesto por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y las disposiciones contenidas en el Decreto 31/15 de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
D E C R E T A:

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Departamental, el 11º Motoencuentro, que se realizará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017 en Balneario Iporá, organizado por la Agrupación "M.G.".

Artículo 2do.- La presente Declaratoria, queda comprendida en la categoría "C" establecida en el Decreto N° 31/15, y tendrá vigencia por los días en que se realice el evento.
Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.
Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. **POR LA COMISION:** Leonor Soria Secretaria Ad-hoc Gerardo Mautone Presidente ad-hoc
SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.
Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.-
Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer la concurrencia a todos los Ediles presentes, con la finalidad de poder llevar adelante esta Sesión con carácter extraordinario para tratar un importante tema que está a consideración, nada más ni nada menos como es el 11er., Moto-encuentro de carácter internacional porque no solo concurren motos de acá, de Uruguay, sino que vienen de otros países de la región. Este Encuentro se realizará en Balneario Iporá los días 3, 4 y 5 de febrero del próximo año, en el evento anterior concurrieron alrededor de 1.200 motos participantes. Comentaban los muchachos que realizan este Encuentro Panteras del Asfalto, conversando con su Presidente Gabriel Sosa, ellos están haciendo el esfuerzo para doblar el número de participantes en este próximo evento. Ellos han visitado países de la región como Paraguay, Brasil, Argentina y dentro de Argentina la Provincia de Santa Fe, donde en todos estos lugares promocionan, difunden, muestran las bellezas que tenemos en Tacuarembó, como Balneario Iporá donde se va a realizar el Encuentro, cosa muy importante, como Valle Edén porque ahí se encuentra el monumento que representa a los motociclistas caídos en este deporte y esto es muy importante. Aparte se destaca la participación de todos y con la inscripción de ellos colaboran con un alimento no perecedero que después los organizadores ven a qué merendero se acerca, ellos después los distribuyen en los merenderos que estimen conveniente. Estos eventos se vienen realizando, como se dice, desde hace varios años y siempre ha contado con la participación del Gobierno Departamental que apoya en forma incondicional y ha sido declarado el próximo evento de Interés Nacional por el Ministerio de Turismo y Deportes. Otra cosa que me contaban los muchachos, muy trabajadores cualquiera de ellos, son un equipo, si bien Gabriel Sosa es el Presidente, son un equipo y con las familias de los muchachos que apoyan porque de lo contrario no saldría tan fructífero como salen estos moto-encuentros. El próximo sábado van a concurrir a San Gregorio, allí va a estar la Ministra de Turismo y Deporte, la van a invitar personalmente, ella tiene muchas ganas de concurrir a este evento a realizarse, en febrero, en nuestro departamento. Desde acá quiero agradecer nuevamente a los Ediles que han concurrido hoy en forma especial para que saliera esta reunión; desearles el mayor de los éxitos a estos muchachos que organizan este evento tan importante, si a ellos les va bien a Tacuarembó le va bien y a todos nosotros porque se está difundiendo el turismo, lo bueno que tiene nuestro departamento. Nada más señor Presidente, gracias.-
SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias señor Presidente, suscribo todo lo que decía mi compañera Nubia y a su vez queríamos destacar que las Panteras del Asfalto, de alguna manera lo que brindan en todos sus Encuentros y en el quehacer de su vida, digamos, como motoqueros, también tiene mucho que ver la enseñanza con relación al uso de los distintos implementos que usan los motonetistas. También es importante destacar el trabajo que hacen ellos con relación a todo lo que tiene que ver con el tema de tránsito en relación a su organización. A su vez, también está el tema de que tenga carácter internacional, de a poco esta organización se va expandiendo y reuniendo más adeptos; también tiene un carácter familiar como lo destacaba muy bien la Edil Nubia López. Nosotros señor Presidente vamos a dar nuestro voto afirmativo y por eso también nos sentimos convocados para esta Sesión Extraordinaria para poder declarar de interés. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

Dec: 53/16.- En Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 14 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 239/16 caratulado *"Panteras del Asfalto M. G. elevan nota solicitando se declare de Interés de Declarar de Interés Departamental el 11º Motoencuentro que se realizará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017, en Balneario Iporá//"*

CONSIDERANDO I; que dicho evento ha sido declarado de Interés Turístico Nacional por el Ministerio de Turismo y Deporte y que constituye un acontecimiento de relevancia desde el punto de vista de promoción turística del Departamento;//

CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad se reunirán motociclistas del Uruguay de y de varios países, los que otorgan un carácter internacional al evento//

CONSIDERANDO III; que este acontecimiento se viene desarrollando desde hace varios años en nuestra ciudad, y cuenta una acción social de mucha importancia para nuestro medio, colaborando con alimentos no perecederos para los diferentes merenderos de nuestra ciudad;//

ATENTO; a lo dispuesto por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, y el Decreto 31/15 de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
D E C R E T A:

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Departamental, el 11º Motoencuentro, que se realizará los días 3, 4 y 5 de febrero de 2017 en Balneario Iporá, organizado por la Agrupación "M.G.".

Artículo 2do.- La presente Declaratoria, queda comprendida en la categoría "C" establecida en el Decreto N° 31/15, y tendrá vigencia por los días en que se realice el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.
Sala de Sesiones **"*Gral. José Artigas*",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.
SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 20:10).-